
FECHA: 03/06/2020

EXPEDIENTE N°: ABR_I_0811/2009

ID TÍTULO: 4310964

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Automática e Informática Industrial por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En la justificación se incluye el siguiente párrafo: "Cada título adaptaría estas trece competencias a su ámbito de aplicación, y lo haría a través de una tabla donde se relacionan las competencias transversales (o dimensiones competenciales) de la UPV con las competencias propias del título (específicas y generales/básicas). Consecuentemente, como

cada competencia del título está asignada en una o varias materias, a través de esta tabla de relación se termina asignando cada competencia transversal a una o varias materias del título." Se recomienda asignar las competencias transversales a las materias.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Contestación a la alegación (26-04-20): Ampliación contenidos de la materia Diseño e Implementación de Soluciones de Control.// Asignar la competencia específica E09 Tener conocimientos de los aspectos científicos y tecnológicos avanzados de la supervisión, diagnosis y detección de fallos a la materia Diseño e Implementación de Soluciones de Control

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incorpora la información relativa a las competencias transversales de la Universitat Politècnica de València (UPV), competencias comunes a todos los títulos UPV.

3.2 - Competencias transversales

Se enumeran las competencias transversales UPV

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Se actualiza este apartado conforme a la nueva normativa interna aprobada por la Universidad.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Asignar la competencia específica E09 Tener conocimientos de los aspectos científicos y tecnológicos avanzados de la supervisión, diagnosis y detección de fallos a la materia Diseño e Implementación de Soluciones de Control

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se incluyen los contenidos relacionados con la competencia E09 en el apartado Contenidos de la materia Diseño e Implementación de Soluciones de Control. Asignar la competencia específica E09 Tener conocimientos de los aspectos científicos y tecnológicos avanzados de la supervisión, diagnosis y detección de fallos a la materia Diseño e Implementación de Soluciones de Control

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza la información de las competencias transversales (anteriores Dimensiones Competenciales)

10.1 - Cronograma de implantación

Se informa el curso académico en el que se implantarán las modificaciones solicitadas.

11.2 - Representante legal

Se actualiza la información del representante legal de la universidad.

Madrid, a 03/06/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina